

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del expediente sancionador que se cita*

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Consejería de Justicia e Interior de fecha 26.9.2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm. CO/13/209.

Intentada la notificación del trámite de resolución del citado expediente a Loredana Ionela Matyas con NIF 086285620 sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de recurso de alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 27 de mayo de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.